



Bogotá D.C.; 24 de junio de 2025

Señores,

### Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Por medio de la presente, me permito indicar que los cargos directivos y gerenciales de Fundación Enel Colombia, identificada con el Nit 830.065.659-3 no tienen pagos salariales y adicionalmente que la compañía no cuenta con empleados. A continuación, relaciono los nombres e identificación de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales a 31 de diciembre de 2024:

Dirección Fundación Enel Colombia					
Director	Identificación	Primer Suplente	Identificación	Suplente	Identificación
Gian Paolo Daguer Guarin	CC 79.943.777	Andrés Esteban Chaves Saenz	CC 79.599.750	Monica Uribe Mariño	CC 52.990.659

Miembros Consejo Directivo Fundación Enel Colombia			
Miembro Principal	Identificación	Suplente	Identificación
Francesco Bertoli	C.E. 984858	Alberto Duque Ramírez	C.C. 79.937.746
Jose Antonio Vargas Lleras	C.C. 79.312.642	Denis Adrian Albarracín Vacca	C.C. 80.228.217
Mónica Cataldo	C.E. 7908085	Dario Miceli	C.E 8038693
Antonio Crisol Puertas	C.E. 7998114	María del Pilar Jaramillo Villamizar	C.C. 51.891.175
Juliana Inés Ramirez Mejía	CC 52.702.353	Álvaro Humberto Ladino Merchán	CC 79.662.946
Carlos Mario Restrepo Molina	CC 79.148.785		

De la misma manera certifico que:

1. Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales y demás miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión del delito, lo que podrá ser acreditado mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales y demás miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta, lo que podrá ser acreditado mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Cordialmente,



Signed by Gian  
Paolo Daguer  
Guarin  
Data: 25/06/2025  
22:03:42 CEST

---

Gian Paolo Daguer Guarin  
**Representante legal**  
C.C. 79.943.777